

APÉNDICE B
OBSTÁCULOS

Reglamento de Equitación de Trabajo

Contenido

Obstáculos WAVE

1. Puente de Madera	B-3
2. Figura de 8 entre Barriles	B-3
3. Corral	B-4
4. Jarra de Barro	B-4
5. Sacar Vara / Garrocha de Barril	B-5
6. Ensartar Anillo con Vara / Garrocha	B-6
7. Colocar Vara / Garrocha en Barril	B-7
8. Cambiar Vaso de un Poste a otro	B-7
9. Campana al final del Corredor	B-8
10. Retroceder en "L"	B-9
11. Rodear varios Postes u Obstáculos	B-10
12. Slalom entre Postes en Línea Recta	B-11
13. Slalom entre Postes Paralelos	B-11
14. Puerta.....	B-12
15. Saltar sobre Pacas de Heno	B-13
16. Movimiento Lateral sobre Tronco (s)	B-13
17. Atravesar la Acequia con Agua (ría, pozo)	B-14
18. Banca	B-14
19. Barriles	B-15

Obstáculos Adicionales No-WAVE

20. Mover un Saco	B-16
21. Arrastrar Objeto	B-16
22. Piso Variado	B-17
23. Arrear Animales	B-17

APÉNDICE B. OBSTÁCULOS

(ver Tabla 6-1 para aires requeridos)

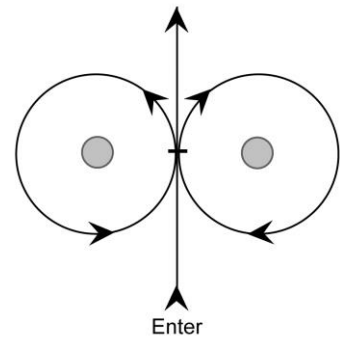
1. Puente de Madera

- a. Descripción. El puente debe ser hecho de madera y construido sólidamente para asegurar que no sea peligroso para caballo o jinete. La base del puente no debe ser resbalosa. El puente puede ser arqueado o con rampa. Las dimensiones mínimas recomendadas son: ancho 1.5 m (5 ft); largo 4 m (13 ft); alto 20 cm (8 in.). El puente puede tener barandas. Si las tiene, por seguridad deben ser construidas de tal forma que se puedan remover fácil y rápidamente sin necesidad de herramientas. Barandas deben tener entre 91 cm (3 ft.) y 1.2 m (4 ft.) de altura.
- b. Ejecución. El puente debe ser cruzado al paso en la prueba de Manejabilidad en todos los niveles. El puente puede ser cruzado en ambas direcciones si hay un obstáculo en medio de la primera y la segunda cruzada.
- c. Criterio de Juzgamiento (Manejabilidad). El Juez evaluará la transición al paso, la calidad y regularidad del paso, la rectitud del caballo sobre el Puente y la confianza del binomio mientras ejecutan este obstáculo. Puntos serán deducidos si el caballo demuestra torpeza, vacilación o irregularidad.

2. Figura 8 entre Barriles

- a. Descripción. Dos barriles (u objetos verticales similares) son colocados con 3m (10 ft) de distancia del centro.

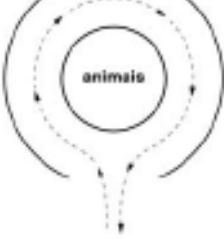
- b. Ejecución. El caballo describe un círculo alrededor del barril a la derecha. Una vez completado el giro, en la mitad de los dos barriles, el caballo cambiará de dirección y ejecutará un círculo del mismo tamaño alrededor del barril izquierdo. Cuando complete el círculo, el caballo debe pasar una vez más por en medio de los dos barriles para salir del obstáculo. Los círculos deben ser uniformes en tamaño, con cambio de mano y arqueamiento en el medio de los dos barriles.



- c. Criterio de Juzgamiento (Manejabilidad). El Juez evaluará la rectitud al aproximarse al obstáculo; la posición correcta del caballo durante el cambio de mano; el pasar por en medio de los dos barriles; la forma, simetría y precisión de los círculos; y la respuesta del caballo a las ayudas. Un puntaje más bajo se dará en el caso de cambios de mano y/o arqueamiento que no estén centrados en medio de los barriles. Una nota negativa se dará al jinete que falle en hacer un cambio de mano o si un barril es tumbado.

Reglamento de Equitación de Trabajo

3. Corral

- a. Descripción. El obstáculo consiste en un recinto redondo de aproximadamente 6 m (20 ft) de diámetro, con una entrada de 1.5-m (5-ft) ancho. Dentro del recinto debe haber otro más pequeño con cerramiento de 3 m (10 ft) de diámetro que pretende emular un corral de animales vivos. El corral interno puede tener adentro animales pequeños o estatuas. El corredor alrededor del corral pequeño debe ser de 1.5-m (5-ft) de ancho.
- 
- b. Ejecución. El caballo debe entrar al obstáculo en el aire prescrito de acuerdo con el nivel en una dirección, salir del obstáculo, cambiar de dirección y volver a entrar en la dirección opuesta. El Diseñador de Pista o el Juez pueden indicar la dirección inicial o dejar a discreción del Jinete. Cuando se cambia de dirección, el caballo debe ejecutar una Vuelta, giro en los posteriores o media pirueta. Si está galopando, un cambio de mano es requerido.
- c. Criterios de Juzgamiento (Manejabilidad). El Juez deberá evaluar la serenidad y confianza del caballo, calidad de los aires y la serenidad y uso de las ayudas del jinete ejecutando el obstáculo. El giro fuera del corral y el cambio de mano requerido entre los dos circuitos dentro del corral, son considerados componentes del obstáculo.

4. Jarra de Barro

- a. Descripción. Una jarra es colocada encima de una mesa pequeña u otra plataforma de aproximadamente 1-m (3-ft) de altura. No es necesario tener una mesa especialmente fabricada; algo que se parezca puede ser construido con materiales comunes (ej.: pacas de heno, sacos de grano, etc.). La jarra debe tener manija.
- b. Ejecución. El jinete se aproxima a la table en el aire prescrito para el nivel, para con su pierna a la altura de la mesa, levanta la jarra por encima de su cabeza y Vuelve a colocar la jarra en la mesa. El obstáculo debe ser aproximado por el lado del número. El jinete puede parar en cualquier posición alrededor de la mesa siempre y cuando haya aproximado la mesa por el lado del número. El caballo debe partir en el mismo aire en que se aproximó. Si hay marcadores de entrada y salida para el obstáculo, estos marcadores serán los puntos para las transiciones. Si la jarra es tumbada, un miembro del Personal de Pista podrá entregarla a jinetes Infantiles y de Nivel 1 (Introducción). Jinetes de Nivel 2 y 3 (Novatos A y B) deben desmontar, recoger la jarra y volver a ponerla en la mesa. Omitir la desmontada, recoger la jarra y devolverla a la mesa resultará en un 0 (cero) para el obstáculo. Jinetes de Nivel 4 (Intermedia A) hasta Nivel 7 (Masters) deben desmontar, recoger la jarra, volver a montar y colocar la jarra en la mesa. Omitir esto significará descalificación.
- c. Criterio de Juzgamiento (Manejabilidad). El Juez evaluará la manera en que el caballo se aproxima y permanece inmóvil cerca de la mesa, sin mostrar miedo y confiando en el uso de las ayudas del jinete. La jarra debe mantener su posición vertical al ser colocada en la mesa. Cualquier choque contra la mesa significará una bajada de nota. Jinetes de Nivel 4

Reglamento de Equitación de Trabajo

(Intermedia A) hasta Nivel 7 (Masters) recibirán una nota más alta si aproximan la mesa al galope y muestran una Buena transición del galope al alto.

5. Sacar Vara/Garrocha de un Barril

- a. Descripción. Este obstáculo consiste en un barril sin tapa y una vara de 2.5 a 3.5 m (8 a 11.5 ft) de largo. La vara es puesta dentro del barril con el tope extremo hacia abajo. La punta de la vara debe ser fácilmente identificable con una cinta o color distintivo. El Personal de Pista, bajo órdenes del Juez, deberán colocar la vara en la misma posición para todos los jinetes. Un jinete puede pedir permiso al Juez para ajustar la posición de la vara, pero sólo podrá hacerlo si el Juez da el permiso. Ajustar la posición de la vara sin permiso será considerado como mostrar el obstáculo al caballo en forma exagerada y, por lo tanto, será descalificado de la prueba.
- b. Ejecución. El jinete debe aproximarse al barril y sacar la vara sin parar o cambiar de aire. El caballo debe avanzar a un ritmo estable y no reaccionar negativamente en el momento de la sacada de la vara. El jinete puede dar una vuelta al barril antes de sacar la vara, aunque esto es considerado menos difícil que aproximarse de frente. Si la vara es botada, un miembro del Personal de Pista podrá entregarla a jinetes Infantiles y de Nivel 1 (Introducción). Jinetes de Nivel 2 y 3 (Novatos A y B) deben desmontar, recoger la vara y volver a montar con la vara en la mano o recibir un 0 (cero) para el obstáculo. Jinetes de Nivel 4 (Intermedia A) hasta Nivel 7 (Masters) deben desmontar, recoger la vara, volver a montar con la vara en la mano. Omitir esto significará descalificación. Este obstáculo puede usarse en conjunto con **Colocar una Vara/Garrocha en un Barril (#7)**. El obstáculo **Ensartar un Anillo con la Vara/Garrocha (#6)** no es requerido, pero puede ser incluido en la secuencia. Cuando se usa la secuencia Sacar/Colocar la Vara/Garrocha, se consideran y califican como un solo obstáculo. Si otros obstáculos se encuentran entre ellos, se calificarán separados (ej.: si los obstáculos **Sacar la Vara** y **Ensartar el Anillo** se ejecutan en secuencia y hay otro obstáculo antes de **Colocar la Vara en un Barril**, entonces **Sacar la Vara** y **Ensartar el Anillo** se considerarán como un solo obstáculo, mientras que **Colocar la Vara en un Barril** será un obstáculo separado)
- c. Criterio de Juzgamiento (Manejabilidad). El Juez evaluará la manera en que el caballo aproxima el obstáculo, su reacción al movimiento de la vara y la forma relajada en que el jinete usa la vara. Una nota más baja se dará por cualquier alteración en la cadencia o cambio de movimiento. Sacar la vara en línea recta es considerado más difícil y dará más puntos al jinete que aquél rodeando el barril. Rodear el barril más de una vez resultará en nota negativa. Tumbiar el barril resultará en nota negativa.

Reglamento de Equitación de Trabajo

6. Ensartar Anillo con una Vara/Garrocha

- a. Descripción. El obstáculo consiste en una vara y un anillo. La vara se tiene del obstáculo **Sacar Vara de un Barril (#5)**. Si se usan anillos múltiples, éstos deben estar a diferentes alturas. Es tradición que la base donde se pone el anillo sea en forma de toro. Los anillos pueden ser hechos de madera, metal o plástico y deben ser de aproximadamente 15 cm (6 in.) de diámetro.

El obstáculo se usa en conjunto con Sacar Vara/Garrocha de un Barril (#5) y Colocar Cara/Garrocha en un Barril (#7) y puede ser puesto entre estos dos obstáculos en el recorrido, o puede tener obstáculos adicionales en medio.



- b. Ejecución. El competidor debe ensartar el anillo(s) con la punta de la vara/garrocha. El caballo debe mantener el aire prescrito para el nivel de competencia. Si la vara es botada, un miembro del Personal de Pista podrá entregarla a jinetes Infantiles y de Nivel 1 (Introducción). Jinetes de Nivel 2 y 3 (Novatos A y B) deben desmontar, recoger la vara y volver a montar con la vara en la mano o recibir un 0 (cero) para el obstáculo. Jinetes de Nivel 4 (Intermedia A) hasta Nivel 7 (Masters) deben desmontar, recoger la vara, volver a montar con la vara en la mano. Omitir esto significará descalificación.
- c. Criterio de Juzgamiento (Manejabilidad). El Juez evaluará la manera en que el caballo aproxima el obstáculo, manteniendo una buena posición sin cambiar de cadencia, y la fluidez con que el jinete complete el ejercicio. Cualquier quiebre en el movimiento del caballo y pérdida de fluidez deberá ser penalizado. Rozar cualquier parte del obstáculo resultará en una nota más baja. Ensartar el anillo no es tan importante como el estilo y aproximación del binomio al obstáculo, la continuidad en el movimiento, el arqueamiento correcto, la mano correcta y la regularidad del aire. Botar el anillo después de haberlo ensartado o fallar en ensartarlo resultarán en una nota más baja.

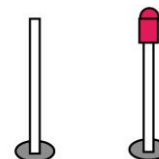
Reglamento de Equitación de Trabajo

7. Colocar Vara/Garrocha en un Barril

- a. Descripción. El obstáculo es un barril abierto, sin tapa, puesto con distancia de separación del obstáculo **Sacar vara/Garrocha de un Barril (#5)**. El barril en el obstáculo #5 puede ser usado para este obstáculo si hay otro obstáculo en medio o una ruta prescrita lejos de él en el diseño de pista.
- b. Ejecución. La vara es depositada con el tope extremo hacia abajo en el barril. El caballo puede rodear el barril una vez antes de colocar la vara, pero esto es considerado menos difícil que la aproximación en línea recta.
Si la vara es botada, un miembro del Personal de Pista podrá entregarla a jinetes Infantiles y de Nivel 1 (Introducción). Jinetes de Nivel 2 y 3 (Novatos A y B) deben desmontar, recoger la vara y volver a montar con la vara en la mano o recibir un 0 (cero) para el obstáculo. Jinetes de Nivel 4 (Intermedia A) hasta Nivel 7 (Masters) deben desmontar, recoger la vara, volver a montar con la vara en la mano. Omitir esto significará descalificación.
Este obstáculo debe usarse en conjunto con **Sacar vara/garrocha de un Barril (#5)**. El obstáculo **Ensartar Anillo con una Vara/Garrocha (#6)** no es requerido, pero puede ser incluido en la secuencia. Cuando está en la secuencia con **Sacar/Colocar Vara**, estos son considerados un solo obstáculo. Si hay otros obstáculos entre ellos, se calificarán por separado (ej.: si los obstáculos **Sacar la Vara** y **Ensartar el Anillo** se ejecutan en secuencia y hay otro obstáculo antes de **Colocar la Vara en un Barril**, entonces **Sacar la Vara** y **Ensartar el Anillo** se considerarán como un solo obstáculo, mientras que **Colocar la Vara en un Barril** será un obstáculo separado)
- c. Criterio de Juzgamiento (Manejabilidad). El Juez evaluará la manera en que el caballo se aproxima al obstáculo, su reacción al movimiento de la vara y la forma relajada en que el jinete usa la vara. Cualquier quiebre en el aire o cambio de candencia serán penalizados. Depositar la vara en línea recta ganará más puntos que rodear el barril. Rodear el barril más de una vez resultará en una nota negativa. Colocar la punta de la vara en el barril recibirá una nota negativa.

8. Cambiar un vaso de un poste a otro

- a. Descripción. Este obstáculo consiste en dos postes de aproximadamente 2 m (6.5 ft) de altura, con una base exterior no asegurada al piso. Los postes están separados 1.2 m (4 ft). Un vaso de tomar será puesto al revés en un extremo de uno de los postes.
- b. Ejecución. El caballo y jinete aproximan el obstáculo en el aire prescrito y hacen un alto. El jinete remueve el vaso del poste donde está puesto, lo pone en el otro poste e inmediatamente sale del obstáculo en el aire prescrito.



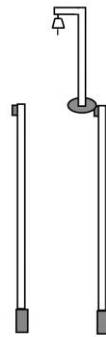
Reglamento de Equitación de Trabajo

Si el vaso es botado, un miembro del Personal de Pista podrá entregarlo a jinetes Infantiles y de Nivel 1 (Introducción). Jinetes de Nivel 2 y 3 (Novatos A y B) deben desmontar, recoger el vaso y volver a montar con el vaso en la mano o recibir un 0 (cero) para el obstáculo. Jinetes de Nivel 4 (Intermedia A) hasta Nivel 7 (Masters) deben desmontar, recoger el vaso, volver a montar con el vaso en la mano. Omitir esto significará descalificación.

- c. Criterio de Juzgamiento (Manejabilidad). El Juez evaluará la actitud del caballo, tranquilidad, rectitud y reunión; la inmovilidad del caballo, el uso de ayudas del jinete y la fluidez, continuidad y calidad de la ejecución. Se abonarán puntos por la inmovilidad del caballo mientras el jinete cambia el vaso de un poste a otro y la salida inmediata en el aire prescrito. La transición debe ser suave, cuesta arriba y venir de los posteriores. El caballo no debe saltar hacia adelante. Botar el vaso significará un puntaje bajo.

9. Campana al final del Corredor

- a. Descripción. Un corredor está hecho de dos varas paralelas reposadas en soportes, vallas pequeñas o muros de por lo menos 30 cm (12 in.) de altura. Los soportes no deben estar asegurados al piso. Las varas deben ser de aproximadamente 3.7m (12-ft) de largo y estar separadas 1.5 m (5-ft). Una campana será colocada a 2-m (6.5-ft) de altura al final del corredor. El soporte sosteniendo la campana será colocado de tal forma que la campana cuelgue en la mitad del corredor.



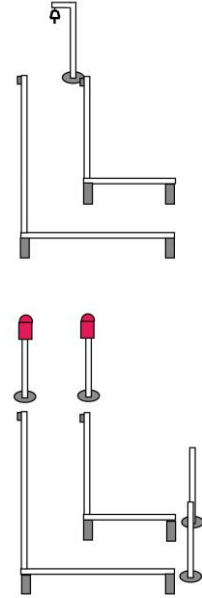
- b. Ejecución. El binomio entra al corredor en el aire prescrito para el nivel y hacen alto al final. El jinete toca la campana y retrocede dentro del corredor. El obstáculo es completado cuando las manos del caballo salen del obstáculo y los marcadores de transición (si existen).
- c. Criterio de Juzgamiento (Manejabilidad). El Juez evaluará la actitud del caballo, rectitud, aire y reunión; la inmovilidad del caballo en la campana; el uso de ayudas del jinete y la fluidez, continuidad y calidad de la ejecución. Un puntaje más alto se dará si el obstáculo es ejecutado bien desde el galope y no desde el paso, cuando esto es permitido. El Juez dará una nota baja al caballo que arrastre las patas durante el retroceder. El Juez dará una nota baja si el caballo toca las varas y una nota negativa si las mueve, las tumba o las sobrepasa. Si el caballo no se queda inmóvil será penalizado. Si el jinete no toca la campana será descalificado. Salir del corredor por el lado de la campana resultará en descalificación.

Reglamento de Equitación de Trabajo

10. Retroceder en "L"

- a. Descripción. Este obstáculo consiste en un corredor en forma de "L" hecho por varas paralelas reposadas sobre soportes, vallas pequeñas o muros de por lo menos 30 cm (12 in.) de altura. El quiebre de la "L" puede ser en cualquier dirección. Los soportes no están asegurados al piso. Las varas son aproximadamente 3.7m (12-ft) de largo y separadas 1.5m (5-ft) para Niveles 2, 3, 4 y 5 (Novatos A y B, Intermedia A y B); y separadas 1.2m (4-ft) para Niveles 6 y 7 (Avanzada y Masters). Hay dos variaciones de este obstáculo:

- (1) Una campana es colocada en un poste a 2m (6.5-ft) de altura al final del corredor (idéntico al obstáculo #9)
- (2) Se colocan dos postes al final del corredor, uno a cada lado. Un vaso es puesto boca abajo en uno de los postes. Hay otro juego de postes en la entrada del obstáculo.



- b. Ejecución. El binomio entra al corredor en el aire prescrito para el nivel y hace alto al final. Dependiendo de la configuración el jinete debe hacer una de estas dos opciones:
- (1) Toca la campana y retrocede por el corredor en "L" para salir del obstáculo; o
 - (2) Remueve el vaso del poste y retrocede por el corredor en "L". En el momento de salir el jinete hace alto y coloca el vaso en el poste de la entrada correspondiente al mismo lado de donde fue removido.

Si el vaso es botado, el jinete debe desmontar, recoger, volver a montar con el vaso en la mano y colocarlo en el poste. Si el poste donde se debe colocar el vaso es tumbado, el jinete debe desmontar, volver a acomodar el poste, volver a montar y colocar el vaso en el poste. Fallar en colocar el vaso en el poste designado resultará en descalificación.

Este obstáculo no se usa para Infantiles o Nivel 1 (Introducción).

- c. Criterio de Juzgamiento (Manejabilidad). El Juez deberá evaluar la fluidez de los movimientos del caballo y su respuesta a las ayudas, permitiendo que la ruta sea ejecutada con máxima suavidad y precisión. El Juez debe tener en cuenta la transición al alto. El caballo debe permanecer inmóvil en el alto; si no, resultará en una nota negativa. Empujar cualquier parte del obstáculo sin tumbarlo resultará en una nota baja. Tumbiar cualquier parte del obstáculo resultará en una nota negativa. El Juez dará una nota baja al caballo que arrastre sus patas en el retroceder.

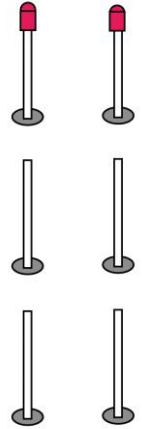
Si el Jinete no toca la campana, será descalificado.

Salir del corredor con las cuatro patas por el extremo de destino (campana, postes de vaso) del corredor, será descalificación.

Reglamento de Equitación de Trabajo

11. Rodear varios postes u obstáculos

- a. Descripción. Dos líneas paralelas de tres postes cada una para crear un corredor de 1.5m (5-ft) de ancho. Los postes en cada línea se separarán un mínimo de 2.5m (8 ft) de cada uno y se alinean con los postes de la otra línea. Un vaso es puesto al revés en uno de los postes al final del corredor.
- b. Ejecución. El jinete avanza por el corredor en el aire prescrito y para entre los dos postes finales para coger el vaso. El jinete, dependiendo de su nivel, retrocede en línea recta o en un slalom en reversa alrededor del poste de la mitad del mismo lado donde removió el vaso y para entre los postes de la entrada para colocar el vaso en el poste del mismo lado de donde lo removió.



El caballo debe hacer alto entre los postes, mostrando inmovilidad cuando el jinete coge el vaso y lo vuelve a colocar. Para completar el obstáculo, el caballo debe retroceder por completo, con las cuatro patas, por los postes o marcadores de entrada si se incluyen.

Si el vaso es botado, jinetes de Nivel 2 y 3 (Novatos A y B) deben desmontar, recoger, volver a montar con el vaso en la mano y colocarlo en el poste o recibir un 0 (cero) por el obstáculo. Jinetes de Nivel 4 a 7 (Avanzada a Masters) deben desmontar, recoger, volver a montar con el vaso en la mano y colocarlo en el poste o ser descalificados. Si el poste donde se debe colocar el vaso es tumbado, jinetes de Nivel 2 y 3 (Novatos A y B) tienen la opción de desmontar, volver a acomodar el poste, volver a montar y colocar el vaso en el poste o recibir un 0 (cero) por el obstáculo. Jinetes de Nivel 4 a 7 (Avanzada a Masters) deberán desmontar, volver a acomodar el poste, volver a montar y colocar el vaso en el poste. Fallar en colocar el vaso en el poste designado resultará en descalificación.

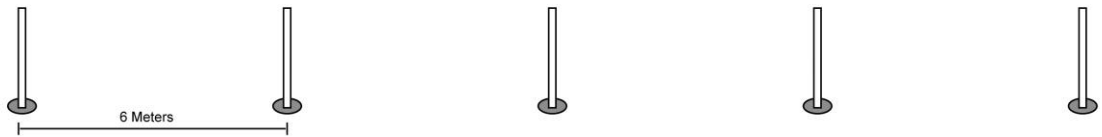
Este obstáculo no se ejecuta en Nivel Infantil o Nivel 1 (Introducción). En Niveles 2 y 3 (novatos A y B), el binomio retrocederá en línea recta en medio de los postes, sin ejecutar el slalom.

- c. Criterio de Juzgamiento (Manejabilidad). El Juez deberá considerar la calidad del aire y la transición al alto. El Juez evaluará la fluidez de los movimientos del caballo y su respuesta a las ayudas, permitiendo que el obstáculo se ejecute con máxima suavidad y precisión. El caballo debe permanecer inmóvil en el alto; de lo contrario obtendrá una nota negativa. Tocar cualquier poste resultará en una nota más baja. Tumbare un poste resultará en una nota negativa. Fallar en colocar el vaso en el poste designado resultará en descalificación. Salir por el final del corredor con las cuatro patas resultará en descalificación. El Juez deberá dar una nota más baja al caballo que arrastre sus patas en el retroceder.

Reglamento de Equitación de Trabajo

12. Slalom entre Postes en línea Recta

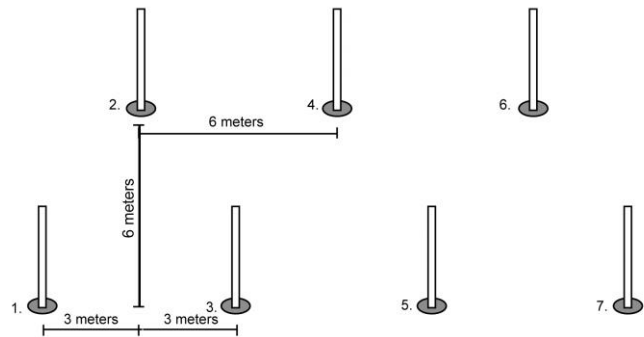
- a. Descripción. Este obstáculo consiste en un mínimo impar de postes u objetos similares (deben ser mínimo 5) en línea recta, con las bases no aseguradas al piso. Los postes son de aproximadamente 2 m (6.5 ft) en altura y estar colocados a una distancia de 6 m (~20 ft) entre cada uno. Marcadores indicando la entrada se colocarán en el lado apropiado o sobre el poste mismo.



- b. Ejecución. Se entra al obstáculo en el aire prescrito. Si no hay marcadores de salida, el obstáculo es completado cuando el caballo ha quebrado la línea entre los dos últimos postes. La línea de recorrido será ondulante alrededor de los postes. Cambios de mano deberán ser ejecutados de acuerdo con lo prescrito para el nivel. Cambios de arqueamiento y de mano deben ejecutarse en cada cambio de dirección, en la línea y en la mitad de los postes. La mano del caballo y el arqueamiento deben estar de conformidad con el giro.
- c. Criterio de Juzgamiento. El Juez evaluará la relajación del caballo, acción precisa, movimiento fluido y continuo, calidad del aire, manera general de ejecuta el obstáculo y la calidad de los cambios de mano. El Juez deberá considerar la corrección y actitud durante los cambios de mano y/o cambios de arqueamiento en el cuerpo del caballo. Fallar en ejecutar cambios de mano y/o cambios de arqueamiento resultará en una nota negativa. Cambios tarde de mano y/o de arqueamiento resultarán en una nota más baja. La forma, simetría y precisión de la línea ondulada y la respuesta del caballo a las ayudas del jinete debe ser considerada. Una nota negativa se dará por tumbar cualquier poste.

13. Slalom entre Postes Paralelos

- a. Descripción. Este obstáculo consiste en un número impar de postes verticales: mínimo 5, 7 recomendados; y mínimo 7 para Niveles 6 y 7 (Avanzada y Masters). Cada poste es de aproximadamente 2 m (6.5 ft) de alto, con una base no asegurada al piso. Los postes se colocan en dos líneas paralelas escalonadas, con una distancia de 6 m (20 ft) entre las líneas paralelas y entre cada poste en la misma línea. Los postes se escalonan de tal forma que en la mitad entre dos primeros postes de la misma línea se coloque el primero de la otra línea del lado opuesto.



Reglamento de Equitación de Trabajo

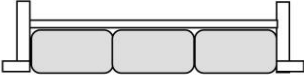
- b. Ejecución. El caballo ejecutará medios bucles o giros de tamaño consistente alrededor de los postes, en dirección indicada por los marcadores de entrada. Cambios de mano / arqueamiento se harán a medio camino entre los postes y en la línea entre postes sucesivos. Jinetes de Nivel Infantil, Nivel 1 (Introducción) y Nivel 2 (Novatos A) ejecutarán este obstáculo al trote. La mano del caballo y el arqueamiento debe estar de conformidad con la dirección del giro.
- c. Criterio de Juzgamiento (Manejabilidad). El Juez evaluará la relajación y acción precisa del caballo, calidad del aire, fluidez y movimiento continuo, manera general de ejecutar el obstáculo y la calidad de los cambios de mano y de arqueamiento. El Juez debe considerar la corrección y actitud durante los cambios de mano y/o arqueamiento en el cuerpo del caballo. Fallar en ejecutar los cambios de mano y/o de arqueamiento resultará en una nota negativa. Cambios tarde, mal ubicados o mala ubicación del cambio de arqueamiento resultará en una nota más baja. Serán consideradas la forma, simetría y precisión de los giros para este obstáculo, lo mismo que a respuesta del caballo a las ayudas del jinete. Se dará una nota negativa por tumbar cualquier poste.

14. Puerta

- a. Descripción. La Puerta debe ser de por lo menos 1.3 m (4-ft 3-in.) de alto y 2m (6.5-ft) de ancho, soportada por dos postes con peso (o paralelos de salto) y dos bisagras. Debe ser usado un pestillo o cerrojo fácil de operar desde el caballo. La puerta se puede abrir hacia la derecha o hacia la izquierda, dependiendo cómo esté ubicado el obstáculo en el recorrido. Una cuerda entre dos postes puede ser usada a cambio de la puerta sólida. Una puerta sólida es preferida en Manejabilidad y es requerida en Concursos A y Campeonatos; una puerta de cuerda debe ser usada para Velocidad.
- b. Ejecución. El jinete se aproximará perpendicularmente a la puerta en el aire prescrito para el nivel y hace una transición al paso al acercarse a la puerta. El jinete mueve el caballo lateralmente y hace un alto al lado de la puerta. El jinete debe levantar el pestillo, abrir la puerta y pasar por ella. Cuando el caballo ha pasado por completo al otro lado, el jinete podrá retroceder uno o dos pasos para cerrar la puerta. Con el caballo cuadrado en alto, el jinete pondrá el pestillo nuevamente para completar el obstáculo. El jinete no puede perder nunca el control de la puerta en ningún momento de la ejecución de este ejercicio hasta que el pestillo esté asegurado. El obstáculo puede ser pedido en ambas direcciones si hay por lo menos un obstáculo en medio de la primera y la segunda ejecución.
- c. Criterio de Juzgamiento (Manejabilidad). El Juez evaluará la acción del caballo que debe ser fluida y sin vacilación. El caballo debe poner atención y participar en los movimientos para abrir y cerrar, sin mostrar signos de inseguridad o desobediencia. La acción del jinete debe ser fácil, precisa y libre de vacilación. Un puntaje negativo se dará si el jinete pierde el control de la puerta soltándola por más de un momento para ajustar la posición de la mano en cualquier momento de la ejecución del obstáculo, o si hay alguna señal de inseguridad de caballo o jinete; o falta de continuidad (fluidez) de la acción. Cambiar de manos resultará en descalificación.

Reglamento de Equitación de Trabajo

15. Saltar sobre pacas de heno

- a. Descripción. El obstáculo consiste en tres o cuatro pacas de heno puestas lado a lado de manera que formen un obstáculo de por lo menos 3m (10-ft) a lo largo, y puestas entre dos paralelos de salto. Los paralelos soportan una vara de salto apenas sobre las pacas, o puede estar colocada sobre las pacas. Las pacas deben ser colocadas por el lado plano para Niveles 2 y 3. Para Nivel 7 pueden colocarse a doble altura, una paca encima de la otra. Un objeto de forma natural, sólido y que no exceda el tamaño aproximado de una paca de heno, puede ser usado (0.5m x 1m x 0.4m) (22 in. x 42 in. x 15 in.). Si se usan bolsas de aserrín, las bolsas deben ser de plástico transparente. En Concursos B, se puede usar solo varas de salto, siempre y cuando no sobrepasen la altura de una paca de heno.
- 
- b. Ejecución. El caballo debe aproximarse y saltar el obstáculo de manera limpia, natural y con seguridad. El obstáculo puede ser requerido en ambas direcciones siempre y cuando haya otro obstáculo entre la primera y la segunda ejecución. Este obstáculo no se usa para Nivel Infantil o Nivel 1 (Introducción)
- c. Criterio de Juzgamiento (Manejabilidad). El Juez evaluará la manera en que el caballo se aproxima al obstáculo, la suavidad de la ruta, la mano en que se acerca y cae, el balance en la caída y la basculación sobre el salto. Tumbiar cualquier parte del obstáculo resultará en una nota negativa.

16. Movimiento lateral sobre Tronco(s)

- a. Descripción. Este obstáculo consiste en una o más varas/troncos de aproximadamente 3.7 m (12 ft) de largo con un diámetro no mayor de 10 cm (4 in.), soportadas 5-10 cm (2-4 in.) sobre el piso. Las varas/troncos pueden ser acomodadas de la siguiente manera:
- (1) Vara sencilla
 - (2) Dos varas paralelas separadas por lo menos por 3 m (10 ft)
 - (3) Dos varas en forma de "L"
 - (4) Tres varas en forma de "Z"
- b. Ejecución. El caballo se aproxima perpendicularmente a la vara. Las patas del caballo deben cruzar en movimiento lateral sobre la vara con la vara entre los anteriores y los posteriores del caballo a través de todo el obstáculo. El Mapa de Recorrido puede indicar la dirección (derecha o izquierda) el binomio debe pasar por la vara; cuando no se especifica, el jinete escoge la dirección. Cuando hay varas paralelas, las varas deben ser pasadas en diferente dirección. Para la "L", la cabeza del caballo debe estar del lado interior de la "L". Cualquier cambio de aire requerido para ejecutar este obstáculo debe realizarse en los marcadores de entrada y salida. Este obstáculo no se usa para Nivel Infantil o Nivel 1 (Introducción). Niveles 2 y 3 (Novatos A y B) pueden ejecutar la vara sencilla y las paralelas. Niveles 4, 5 y 6 (Intermedia A, B y Avanzada) pueden ejecutar la vara sencilla, las paralelas o la "L". Nivel 7 (Masters) pueden ejecutar todas las configuraciones.

Reglamento de Equitación de Trabajo

Jinetes de Nivel 2 y 3 (Novatos A y B) pueden caminar o trotar este obstáculo. Jinetes de Niveles 4 a 7 (Intermedia A, B, Avanzada y Masters) pueden caminar o galopar.

- c. Criterio de Juzgamiento (Manejabilidad). El Juez deberá evaluar la calma del caballo, la capacidad de ejecutar el obstáculo, el cruce de las patas y la fluidez y continuidad de la acción. Un arqueamiento en dirección del movimiento ganará mejor puntaje que si el caballo es arqueado en sentido contrario. Una nota más baja se dará por empujar la vara. Una nota negativa se dará por tumbar la vara o si el caballo sobrepasa la vara con una o más patas. El Juez dará una nota más baja si el caballo no demuestra suficiente cruzamiento de las patas.

17. Atravesar la Acequia con Agua (Ría, Pozo)

- a. Descripción. La acequia debe ser de mínimo 1.5 m (5 ft.) en la dirección de movimiento (largo) y mínimo de 2.4 m (8 ft.) de ancho. La acequia puede ser plana con una profundidad de máximo 15 cm (6 in.) o en rampa suave con una profundidad máxima de 0.6 m (2 ft). La superficie del piso debe ser segura para que los caballos crucen a través de ella. Marcadores de entrada y salida deben ser usados.
- b. Ejecución. El caballo debe acercarse y mantener el aire cruzando la acequia de forma natural sin ninguna vacilación. Este obstáculo no es usado para Nivel Infantil o Nivel 1 (Introducción)
- c. Criterio de Juzgamiento (Manejabilidad). El Juez evaluará la forma en que el caballo se acerca a la acequia, su reacción cruzando por el agua y la consistencia del aire durante todo el ejercicio. Una nota más baja se dará por vacilación del caballo. Una nota negativa se dará si el caballo retrocede antes de entrar a la acequia o la salta sin entrar al agua.

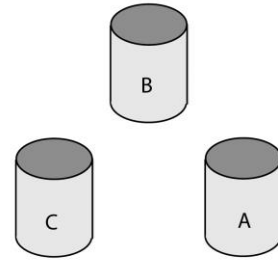
18. Banca

- a. Descripción. El obstáculo consiste en un terraplén de sustancia natural de no más de 30 a 60 cm (1 a 2 ft.) sobre el nivel del piso. Una plataforma nivelada está arriba y abajo del terraplén; éste debe ser de por lo menos 2m (6.5-ft) de largo en dirección del movimiento. Puede haber rampas yendo y saliendo del terraplén plano.
- b. Ejecución. El caballo debe acercarse y mantener el aire escogido durante todo el obstáculo, de forma natural y sin vacilación. El obstáculo puede ser ejecutado en cualquier dirección. Este obstáculo no es usado para Nivel Infantil o Nivel 1 (Introducción)
- c. Criterio de Juzgamiento (Manejabilidad). El Juez evaluará la manera en que el caballo se acerca a la banca, la suavidad del salto, la consistencia y calidad del aire a través del ejercicio y la confianza en las instrucciones del jinete. Una nota más baja se dará por vacilación. Un caballo que retrocede antes de ir sobre la banca, recibirá una nota negativa.

Reglamento de Equitación de Trabajo

19. Barriles

- a. Descripción. Este obstáculo consiste en tres barriles colocados en los tres puntos de un triángulo equilátero con lados de 3 a 4m (10- a 13-ft) de largo, medidos desde el centro de los barriles. Los barriles serán dispuestos a 4 m (13 ft) para Nivel Infantil, 1, 2, 3, 4 y 5 (Introducción, Novatos A y B, Intermedia A y B) y a 3m (10 ft) para Niveles 6 y 7 (Avanzada y Masters)



- c. Ejecución. El caballo entra por los barriles A & C en el aire apropiado para el nivel. El caballo hace un círculo completo a la derecha alrededor del barril A. El caballo procede a pasar por medio de los barriles A & B, con un cambio de mano y/o arqueamiento sobre la línea imaginaria entre A & B. El caballo hace un bucle a la izquierda alrededor del barril B. El caballo procede después a pasar por medio de los barriles B & C, con un cambio de mano y/o arqueamiento sobre la línea imaginaria entre B & C. El caballo hace un círculo completo alrededor del barril C y sale por el mismo punto en que empezó el ejercicio.
Este obstáculo puede ser ejecutado en la dirección opuesta, empezando con un círculo completo hacia la izquierda alrededor del barril C. La dirección requerida debe ser indicada en el mapa.
Todos los círculos deben ser simétricos y del mismo diámetro.
- c. Criterio de Juzgamiento (Manejabilidad). El Juez considerará la actitud del caballo, el uso de ayudas del jinete, el tiempo, la continuidad de la acción, calidad del aire, fluidez de la ejecución, corrección y actitud durante los cambios de mano, precisión del paso entre los barriles y la forma, simetría y precisión de los círculos. El máximo grado de dificultad para Niveles Infantil a 5 es la ejecución de un círculo de 4m y de 3m para Niveles 6 y 7. Una nota más baja será dada por ubicación incorrecta de los cambios de mano y/o arqueamiento (no se ejecutan en la mitad entre un barril y otro). Una nota negativa se dará si no se ejecuta el cambio de mano y/o arqueamiento. El Juez dará una nota negativa si un barril es tumbado.

Reglamento de Equitación de Trabajo

Los siguientes obstáculos son representaciones alternativas de métodos tradicionales de ganadería usados alrededor del mundo. No son usados en competiciones WAVE.

20. Mover Saco

- a. Descripción. Este obstáculo consiste en una mesa o plataforma de aproximadamente 1-1.5m (3-4 ft.) de alto. Dos mesas o plataformas pueden ser usadas, colocadas a distancia. Un saco conteniendo objetos que no excedan 4.5 kg (10 lbs) es colocado en una de las mesas. El saco debe ser hecho de material natural como arpillera, lienzo o algodón (no bolsa plástica).
- b. Ejecución. El jinete levanta el saco de la mesa A, avanza en el aire prescrito y deposita el saco en la mesa B. Jinetes de Nivel Infantil, Nivel 1 (Introducción) y Nivel 2 (Novatos A) pueden hacer un alto para levantar y depositar el saco. Si una sola mesa es usada, el jinete sigue la ruta prescrita en el Mapa de Recorrido.
Si el saco es botado al piso, un miembro del Personal de Pista podrá entregarlo a jinetes Infantiles y de Nivel 1 (Introducción). Jinetes de Nivel 2 y 3 (Novatos A y B) deben desmontar, recoger el saco y volver a montar con el saco en la mano o recibir un 0 (cero) para el obstáculo. Jinetes de Nivel 4 (Intermedia A) hasta Nivel 7 (Masters) deben desmontar, recoger el saco, volver a montar con el saco en la mano. Omitir esto significará descalificación.
- c. Criterio de Juzgamiento (Manejabilidad). El Juez evaluará la manera en que el caballo se aproxima al obstáculo, la rectitud entre mesas / plataformas, la reacción al movimiento del saco y su respuesta a las ayudas permitiendo que el recorrido se ejecute con máxima suavidad.

21. Arrastrar Objeto

- a. Descripción. El obstáculo consiste en:
 - (1) Un objeto para arrastrar, que debe asemejar a objetos que se encuentren en el campo como un tronco o un saco pesado.
 - (2) Una o dos mesas, barriles o estructuras verticales de aproximadamente 1m (3 a 4 ft.) de altura.
 - (3) Un lazo estándar (reata, cuerda) de mínimo 6 a 7m (20-ft.) de largo. El extremo libre enrollado se coloca en la primera mesa. El otro extremo está amarrado con firmeza al objeto para arrastrar.La arrastrada debe ser en línea recta de la mesa 1 a la mesa 2; en "U" desde la mesa uno alrededor de un objeto específico y después de vuelta a la mesa 1; en círculo alrededor de la mesa 1; una serpentina alrededor de conos u otro recorrido designado.
- b. Ejecución. El jinete debe parar en la primera mesa, recoger la cuerda y arrastrar el objeto en el recorrido designado. El jinete debe enrollar la cuerda y colocarla en la mesa designada. Competidores usando sillas con cabeza pueden dar vuelta a la cuerda en ella. Si el jinete bota la cuerda, Niveles 2 y 3 (Novatos A y B) deben desmontar, recoger la cuerda y volver a montar con la cuerda. Omitir esto resultará en 0 en el obstáculo. Jinetes

Reglamento de Equitación de Trabajo

de Niveles 4 y 5 (Intermedia A y B) deben desmontar, recoger la cuerda y volver a montar con la cuerda. Omitir esto resultará en descalificación.

Este obstáculo no se usará en Nivel Infantil o Nivel 1 (Introducción).

- c. Criterio de Juzgamiento (Manejabilidad). El Juez evaluará la manera en que el caballo se acerca al obstáculo, su reacción al movimiento del objeto arrastrado y su respuesta a las ayudas para permitir una ejecución con máxima suavidad. Botar la cuerda resultará en una nota negativa.

22. Piso Variado

- a. Descripción. Una variedad natural, segura, desigual de pisos de diferente textura puede ser usada. Ejemplos pueden ser aserrín, arena, corteza de árbol, arena/tierra mojada, pasto, paja, grava, tapetes de caucho o viruta de madera. El obstáculo debe ser de mínimo 2 m x 4 m (6 x 13 ft.).
- b. Ejecución. El jinete entrará al obstáculo al paso, cruzará al paso y procederá en el aire prescrito una vez haya salido.
- c. Criterio de Juzgamiento (Manejabilidad). El Juez evaluará la transición al paso, la calidad y regularidad del paso, la rectitud del caballo mientras atraviesa el obstáculo y la confianza de caballo y jinete mientras navegan este obstáculo. Puntos serán deducidos si un caballo muestra incomodidad, vacilación o irregularidad.

23. Arrear Animales

- a. Descripción. Este obstáculo consiste en dos áreas cercadas adyacentes. La cerca debe ser de 1.5 a 2 m. (4 a 6 ft.) de altura con por lo menos una puerta exterior y otra que conecte las dos áreas cercadas; ambas puertas deben poder ser operadas desde caballo. Los cerramientos deben ser de suficiente tamaño para que caballo y jinete entren y se puedan mover con varios animales. Varios animales pequeños de manada como ovejas, cabras o terneros deben estar en uno de los corrales.
- b. Ejecución. El jinete debe abrir la puerta al primer corral, entrar y cerrar la puerta. El jinete deberá abrir la puerta intermedia entre corrales y arrear los animales de un corral al otro, siguiéndolos y cerrando después la puerta intermedia. El jinete saldrá por la puerta exterior del primer corral, cerrándola al estar afuera.
Una vara/garrocha como la descrita en #5, **Sacar Vara/Garrocha de un Barril**, puede ser incluida en el diseño de recorrido, para usar en la ejecución de este obstáculo. Si la vara es tomada de un barril, el jinete deberá devolverla al barril antes de que el obstáculo se considere completado.
Este obstáculo no será usado para Nivel Infantil o Nivel 1 (Introducción)

Reglamento de Equitación de Trabajo

- c. Criterio de Juzgamiento (Manejabilidad). El Juez evaluará la suavidad y armonía de la operación, incluyendo la habilidad del jinete para completar el ejercicio con los animales calmados. El Juez tendrá en cuenta la operación de las puertas de la misma forma en que se evalúa el obstáculo #14 **Puerta**. El Juez considerará la forma natural y sumisa en que el caballo se comporta al arrear animales. Una nota negativa se dará por cualquier señal visible de miedo del caballo al arrear animales. El Juez deberá dar una nota negativa si un animal escapa el obstáculo.